



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00868242- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La resolución decanal RD-2024-212-E-UNC-DEC#FFYH que LLAMA a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del agrupamiento técnico profesional (5B) en el Área de Comunicación institucional de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que la mencionada Resolución establece que la inscripción de aspirantes y la presentación de antecedentes se realizará de manera virtual y presencial, desde el miércoles 17 de abril de 2024 hasta el martes 23 de abril de 2024, de 10.00 a 13.00 horas, a excepción del martes 23 de abril que se realizará de 10:00 a 12.00 horas (excluyente);

que las distintas organizaciones gremiales que nuclean al personal docente y nodocente de las Universidades nacionales convocan a la realización de un paro sin asistencia a los lugares de trabajo, el día 23 de abril;

que en consecuencia corresponde modificar el periodo de inscripción a concurso;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el 3º artículo de la RD-2024-212-E-UNC-DEC#FFYH para que donde dice "hasta el martes 23 de abril de 2024, de 10.00 a 13.00 horas, a excepción del martes 23 de abril que se realizará de 10:00 a 12.00 horas (excluyente)" diga "hasta el miércoles 24 de abril de 2024, de 10.00 a 13.00 horas, a excepción del miércoles 24 de abril que se realizará de 10:00 a 12.00 horas (excluyente)".

ARTÍCULO 2°. MODIFICAR el 10º artículo de la RD-2024-212-E-UNC-DEC#FFYH para que donde dice "Citar a la Junta Examinadora a reunirse el miércoles 24 de abril de 2024, a las 10:00 horas," diga "Citar a la Junta Examinadora a reunirse el miércoles 24 de abril de 2024, a las 12:00 horas,".

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG